



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001420-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de un proyecto que permita la reconstrucción del palacio de los Allende, en Burón (León), como centro de turismo rural de primer nivel, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001397 a PNL/001434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

En la reciente lista de actuaciones anunciadas por la Junta de Castilla y León para impulsar el turismo en la provincia de León, vuelve a quedar fuera el Palacio de los Allende, en Burón, a pesar de que su rehabilitación fue comprometida por última vez y públicamente en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de 2019. Mientras se proyectan nuevas actuaciones en la Montaña Oriental, este histórico edificio continúa en estado de abandono, sin que se haya cumplido el anuncio oficial de convertirlo en un alojamiento turístico de referencia en la zona.



No puede olvidarse que la montaña de Riaño es un territorio profundamente maltratado, despoblado y con carencias evidentes dada la construcción del pantano, que requiere una especial atención, por lo que es responsabilidad directa de la Junta tanto el impulso del desarrollo sostenible como de la recuperación y puesta en valor del patrimonio de la zona.

A lo largo de las últimas décadas, el Palacio de los Allende ha sido objeto recurrente de promesas institucionales que nunca han llegado a cumplirse. Su rehabilitación se incluyó inicialmente en el programa Arquimilenios II de la Junta de Castilla y León, y más tarde fue incorporada al Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Regional de la Montaña de Riaño y Mampodre con la finalidad de albergar un centro de interpretación. Incluso llegó a plantearse en 2009 como sede de un futuro Parador Nacional, y en 2017 la propia Junta lo volvió a utilizar como reclamo al incluirlo en el Programa de Infraestructuras Turísticas en Espacios Naturales, anunciando su conversión en un alojamiento exclusivo. Sin embargo, todas estas iniciativas han resultado ser meros anuncios sin recorrido, promesas que cayeron en saco roto, mientras el edificio sigue sumido en el abandono, expuestos sus restos al abandono y al expolio.

En 2015, la asociación Hispania Nostra, dedicada a la defensa del patrimonio, lo incluyó en su Lista Roja por encontrarse en grave riesgo de desaparición. Hoy, el Palacio de los Allende no es más que un conjunto de ruinas silenciosas que cada día pierden un poco más de su memoria y esplendor. Un testimonio más de cómo la desidia institucional puede condenar al olvido incluso a los símbolos más destacados de nuestra historia local.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar el desarrollo de un proyecto que permita para la reconstrucción total del palacio de los Allende, en Burón (León), como centro de turismo rural de primer nivel para la montaña de Riaño, iniciando en todo caso los trámites previos pertinentes en el año 2025 que permitan su posterior ejecución a la mayor brevedad posible".

Valladolid, 14 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero